CONTRATO N° 51/2023

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Don NELSON MENDOZA ROLÓN,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N°1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, con **RUC N° 80022202-4**, domiciliada en Avda. Luis María Argaña y Bruno Guggiari, de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. CLAUDIA MARÍA KENT DE ESCOBAR**, con **C.I. N° 935.342**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONTRATACIÓN DE SERVICIO CEREMONIAL Y OTROS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO CEREMONIAL Y OTROS".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 436.493.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/23** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 34/2023** de fecha 08 de Noviembre de 2023.

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202-4

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-003	BOCADITOS SALADOS SURTIDOS	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2	90101603-004	BOCADITOS DULCE SURTIDOS	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
3	90101603-008	JUGO DE FRUTAS NATURALES	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
4	90101603-006	PROVISION DE GASEOSA SABORES VARIOS 500 C.C.	Unidad	BOTELLA	1	8.000	8.000
5	90101603-024	PROVISION DE AGUA MINERAL CON GAS	Unidad	BOTELLA	1	5.000	5.000
6	90101603-025	PROVISION DE AGUA MINERAL SIN GAS	Unidad	BOTELLA	1	4.000	4.000
7	90101603-028	CHIPITA	Unidad	PAQUETE	1	20.000	20.000
8	90101603-022	PROVISION CAFÉ NEGRO	Unidad	EVENTO	1	27.000	27.000
9	90101603-023	PROVISION CAFÉ CON LECHE	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
10	90101603-018	PROVISION COCIDO NEGRO	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
11	90101603-019	PROVISION COCIDO CON LECHE	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
12	90101603-017	VARIEDAD DE PANES DE HARINA DE TRIGO x Kg.	Kilogramos	PAQUETE	1	263.000	263.000
13	90101603-007	PROVISION DE TORTA POR KILO	Kilogramos	EVENTO	1	180.000	180.000
14	90101603-017	BOMBITAS DE QUESO x KG	Kilogramos	PAQUETE	1	90.000	90.000
15	90101603-016	HIELO EN BOLSAS DE 3 KILOS	Kilogramos	BOLSA	1	7.000	7.000
16	90151802-002	TOLDO 4X5	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
17	90151802-002	TOLDO 5X10	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
18	90151802-006	SILLA DE PLASTICO	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
19	90151802-006	SILLA CROMADA	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
20	90151802-021	MESAS LARGAS - TABLONES	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
21	90151802-021	MESAS REDONDAS	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
22	90151802-004	MANTEL PARA TABLON	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
23	90151802-004	MANTEL PARA MESA REDONDA	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
24	90151802-012	COPA PARA AGUA/VINO	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
25	90151802-011	PROVISION VASO DE VIDRIO	Unidad	EVENTO	1	1.200	1.200
26	90151802-015	PLATO	Unidad	EVENTO	1	2.000	2.000
27	90151802-001	SISTEMA DE SONIDO CON 4 MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF Y/O AUDIO	Unidad	EVENTO	1	1.069.500	1.069.500
28	90151802-9972	PROVISION DE PANTALLA LED 4X3	Unidad	EVENTO	1		

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202-4

						4.069.000	4.069.000
29	90151802-004	PROVISION DE POLLERON PARA TABLON	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
30	90151802-004	PROVISION DE POLLERON PARA MESA REDONDA	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
31	90151802-004	PROVISION DE CUBREMANTELES PARA TABLON	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
32	90151802-004	PROVISION DE CUBREMANTELES PARA MESA REDONDO	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
33	90151802-023	PROVISION DE TACHO	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
34	90151802-004	PROVISION SERVILLETA DE TELA	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
35	90151802-004	SERVILLETA DE PAPEL	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
36	90151802-056	ALFOMBRA LINEAL	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.000	60.000
37	90151802-9997	ENCAUSADORES	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
38	90151802-017	MONTAJE DE ENTRETELADO	Metros cuadrados	EVENTO	1	69.000	69.000
39	90151802-031	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS	Unidad	EVENTO	1	1.312.500	1.312.500
40	90151802-019	SERVICIO DE PERSONAL - MOZO 6 HORAS	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
41	90151802-042	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES CHICO	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
42	90151802-042	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES MEDIANO	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
43	90151802-042	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES GRANDES	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
44	90151802-042	PROVISION DE ARREGLO FLORAL PARA ESCENARIO	Metros	EVENTO	1	250.000	250.000
45	90151802-9979	CARPETA PORTA DIPLOMA	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
46	90151802-9978	PINES - SOURVENIRS	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
47	90151802-9978	PLACAS CON MICROFUNDICION	Unidad	EVENTO	1	5.250.000	5.250.000
48	90151802-9978	PLACAS CON GRABACION	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
49	90151802-9978	AGENDA - SOUVERNIRS	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
50	90151802-9978	BOLIGRAFOS GRABADOS	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
						Precio Total	**18.367.700**

Monto Máximo	**Gs. 29.000.000**
Monto Mínimo	**Gs. 14.500.000**

El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 29.000.000 (Guaraníes Veintinueve Millones)** IVA incluido, y un **Monto Mínimo** de **Gs. 14.500.000 (Guaraníes Catorce Millones Quinientos Mil)** IVA incluido, correspondiente al **Ejercicio 2023**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202-4

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2023.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia Administrativa del INAC y el Fiscal designado.**

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202-4

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día **13 mes noviembre y año 2023.**

Sra. CLAUDIA KENT DE ESCOBAR
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80002502-4

Don NELSON MENDOZA ROLÓN
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL